



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.738.1

MAT: Modifica Decretos Alcaldicios que establecieron Comisiones Evaluadoras.

Laja, Abril 27 de 2016

VISTOS:

- 1.-Decretos Alcaldicios N° 2619, N° 2622, N° 2623, 2624 y 2625, todos de fecha 21-04-2016.
- 2.-Licitaciones Públicas ID 3734-43-L116, 3734-46-L116, 3734-47-L116, 3734-48-L116 y 3734-49-CO16.
- 3.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-MODIFÍCASE: el único punto de los Decretos Alcaldicios señalados en el Visto N° 1.

Dice:

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

Debe decir;

- Ivonne Morales Burgos
- Yohanna Valdebenito Inostroza
- Samuel Parada Arroyo

2.-ESTABLÉZCASE, que la presente modificación forma parte de cada Decreto Alcaldicio.

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM.1
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby